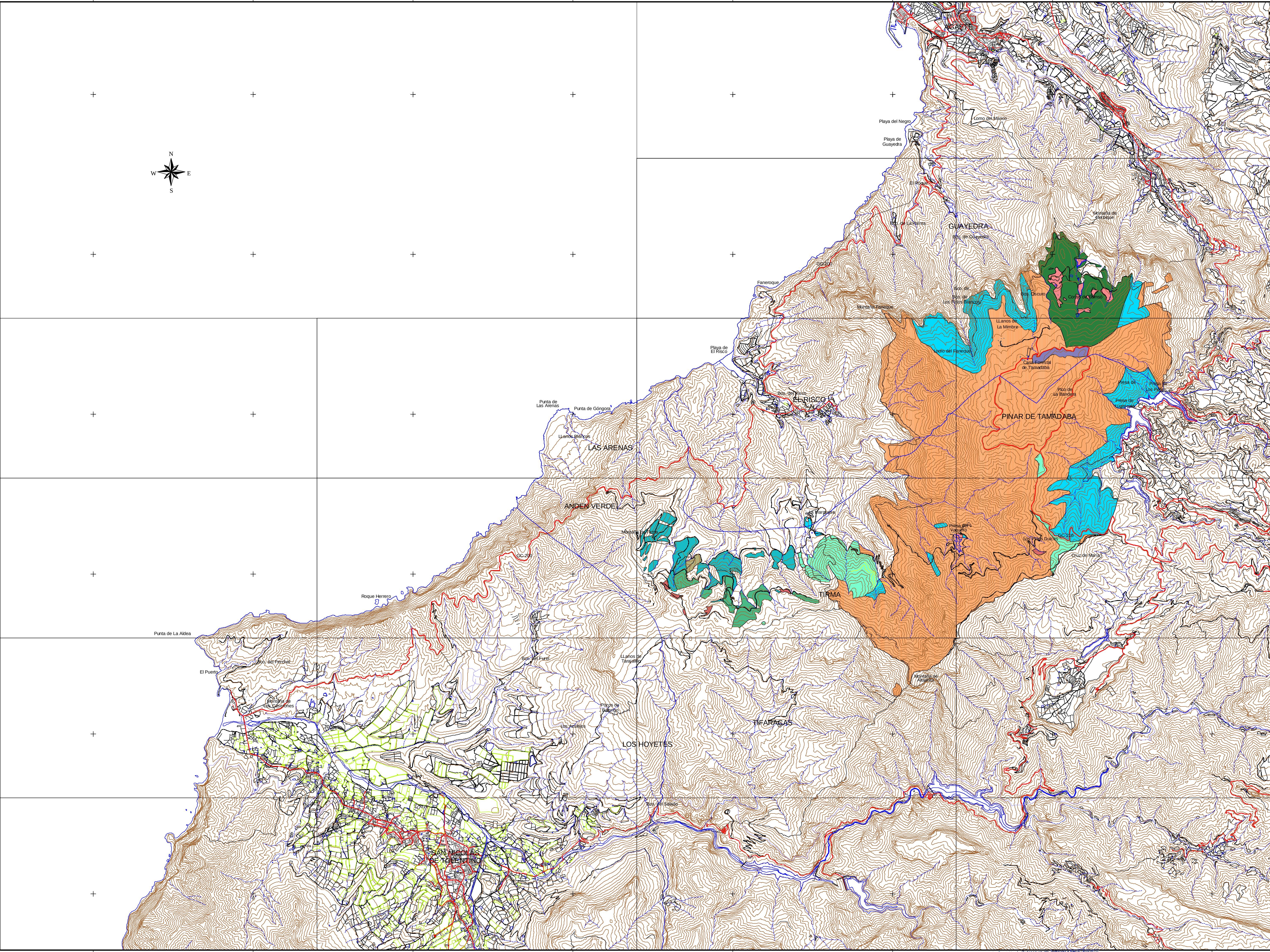






GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEDIO AMBIENTE



Red Canaria de Espacios
Naturales Protegidos

LEYENDA

— Límite del Parque Natural

0 200 400 600 800 1000 m

LEYENDA DE REPOBLACIONES FORESTALES

 Pinar de Regeneración Natural de Pino Canario.	 Pino Piñonero.
 Pino Canario Repoblado.	 Mezcla de Pino Canario Repoblado, Pino Piñonero y Pino Carrasco.
 Pino Canario Repoblado bajo Cubierta.	 Mezcla de Pino Canario y Pino Piñonero Repoblado.
 Pinar Mixto de Samsó.	 Mezcla de Pino Piñonero y Pino Carrasco.
 Pino Carrasco.	 Cultivos o Presas.

PROVINCIA: LAS PALMAS

ESCALA: 1:25.000

PROYECCIÓN: U.T.M.

REID GEODÉSICA: REGCAN '95

MUNICIPIOS: ARTENARA, AGAETE, SAN NICOLÁS DE TOLENTINO

EQUID. CURVAS: 25 metros

ELIPSOIDE: WGS84

BASE CARTOGRAFICA: GRAFCAN 1996

Parque Natural Tamadaba

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 02-ABR-2003, acordó el presente PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN de los Pinares de las Palmas, en virtud del expediente N.º 146 C. 29-JUL-2003, del que es Secretario de la Comisión.

PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN

Localización



PINARES

GC09A	GC09B
GC09C	GC09D
GC13A	GC13B
GC13C	GC13D
GC18A	GC18B
GC18C	GC18D
GC14A	GC14B
GC14C	GC14D
GC19A	GC19B
GC19C	GC19D



Parque Natural Tamadaba

T.4.

ESCALA 1:25.000

Abril 2003